

PROGRAMA DE EMPRESARIADO SOCIAL

SÍNTESIS DEL PROYECTO

1. **País:** Colombia
2. **Nº Proyecto:** CO-S1007
3. **Nombre Proyecto:** Inclusión Financiera de Mujeres Microempresarias
4. **Agencia Ejecutora/Prestataria:** Corporación Acción por el Quindío, conocida como Actuar Famiempresas del Quindío (AFQ)
5. **Unidad del BID:** Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

6. Montos de Financiamiento

	<u>BID</u>	<u>Local</u>	<u>Total</u>
Financiamiento Reembolsable:	US\$840.000	US\$300.000	US\$1.140.000
Cooperación Técnica :	US\$250.000	US\$85.000	US\$335.000
Total:	US\$1.090.000	US\$385.000	US\$.1.475.000

7. Objetivo y propósito del proyecto:

El objetivo general de este proyecto es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres microempresarias residentes en los departamentos del Quindío, norte del Valle y sur de Risaralda. El propósito del proyecto es incrementar la disponibilidad de productos de crédito adaptados a las necesidades de las mujeres rurales de Colombia, mediante la introducción de un nuevo producto creado acorde a las necesidades de las mujeres microempresarias.

8. Componentes del proyecto:

- **Financiamiento Reembolsable**

El Banco otorgaría a AFQ un préstamo de hasta US\$840.000, los cuales serían combinados con recursos de contraparte de US\$300.000. Los fondos se utilizarán para crédito principalmente a mujeres empresarias y asociaciones de mujeres del sector productivo de los departamentos del Norte del valle, Risaralda y Quindío, mediante un nuevo producto: Mujer Acuerdo Pago (MAP). AFQ otorgará créditos para financiar actividades tales como pequeños comercios (ventas por catálogo, heladerías, tiendas), artesanías, alimentos, productos de medicina alternativa, recicladoras, servicios de belleza (cortes y cepillado de cabello o arreglo de uñas) y servicios en general (decoración de fiestas, confección) a través de Promotores de Crédito Actuar –PCA- locales y de la atención directa con analistas de crédito. Con estos recursos de préstamo podrá llegar al menos a 1.224 mujeres microempresarias adicionales con financiamiento.

El otorgamiento de créditos se registrará por el Reglamento de Crédito de AFQ, el cual se encuentra en los archivos técnicos del proyecto. AFQ prestará los recursos propios y del Banco a una tasa efectiva anual promedio ponderada de 28% (2.1% mensual), con la cual cubrirá el costo operativo, el costo financiero, las provisiones de su cartera, y un margen de utilidad sobre cartera de entre 2% y 4%. Mayor detalle sobre las condiciones del producto crediticio “Mujer Acuerdo Pago” que serán aplicados a los recursos del proyecto se describen en el Documento 11- Elementos Básicos del Reglamento de Crédito del Nuevo Producto, que se encuentra en los archivos técnicos del proyecto y en el Documento 9 - Condiciones financieras de los Préstamos de AFQ. El financiamiento del Banco a AFQ devengará una tasa de interés fija anual del 7%, en pesos colombianos, a un plazo de 7 años, con un período de gracia de 42 meses. Esta tasa es superior a la tasa promedio de captación de depósitos esperada para los próximos años, se sitúa por encima de la inflación promedio esperada y es similar a la de otros financiamientos recibidos por AFQ. Los recursos de contrapartida del financiamiento reembolsable se destinarán a los mismos fines que el financiamiento reembolsable.

- ***Cooperación Técnica no Reembolsable***

El préstamo será complementado con un componente de cooperación técnica no reembolsable de US\$250.000, con contrapartida local de US\$85.000, cuyos recursos se destinarán a tres sub componentes. El primero de ellos será *definición, testeo y adaptaciones del nuevo producto financiero "Mujer Acuerdo Pago"*, orientado a las necesidades de mujeres microempresarias que ofrezca facilidades de pago, análisis y desembolso ágiles, y menor costo financiero. La asistencia técnica para el diseño de este producto incluirá: a) diagnóstico de productos financieros actuales; b) estudio de mercado para el nuevo producto; c) diseño y estructuración del producto financiero; d) testeo y adaptaciones al producto de crédito; e) diseño de la estrategia de mercadeo; f) capacitación y entrenamiento del personal de oficina y campo; g) socialización del proyecto en la comunidad a través de festivales a modo de lanzamiento del proyecto; h) diseño de la imagen corporativa del programa; y i) productos de diseminación (cuñas radiales, anuncios televisivos, video de diseminación, historias de éxito mujer empresaria, emisora virtual.)

Un segundo subcomponente de la CT estará destinado al *proceso de implementación del producto financiero*, para el diseño de una aplicación que permita ofrecer el nuevo producto a través de una nueva plataforma enfocada en la atención flexible y ágil. Ello incluirá: 1) proceso de toma de datos del nuevo producto, 2) análisis de la información, 3) consulta a las centrales de información de riesgo (data crédito, CIFIN), 4) presentación virtual de la solicitud de crédito, 5) aprobación, y 6) autorización y trámite de desembolso. Esta aplicación generará los documentos del préstamo, tales como el pagaré, plan de pagos, y adicionalmente el documento de autorización de desembolso, y el ticket para el pago del crédito. Para el desarrollo de este componente se requerirá la secuencia de las siguientes actividades: a) diseño de la aplicación tecnológica para el producto; b) adaptación de la aplicación tecnológica para el producto; c) apoyo tecnológico a los PCA y red de atención a los clientes; d) equipamiento red para transacciones del nuevo producto; y e) prueba, seguimiento y soporte a la aplicación tecnológica.

Un tercer subcomponente de CT se destinará a *educación financiera e identificación empresarial*, y tiene por objeto buscar generar conocimiento e inteligencia financiera a través de un programa de educación para que las mujeres microempresarias puedan aprender sobre planeación, administración, organización, dirección y control financiero a nivel personal y conocimiento en registro en cámara y comercio, en derechos y obligaciones legales. Para ello se realizarán las siguientes actividades: a) diseño de un sistema de educación financiera para la población beneficiaria (videos, módulos, charlas, ejercicios lúdicos); b) implementación del sistema de educación financiera; y c) capacitación en el proceso de identidad empresarial. Este componente también incluirá la elaboración de un producto de conocimiento consistente en una memoria digital del proyecto para documentar la experiencia y las lecciones aprendidas.

9. Beneficiarios del Proyecto:

Mujeres microempresarias en la Zona Cafetera. En los departamentos del Eje Cafetero se calcula que alrededor de 30.000 mujeres sobreviven económicamente gracias a los ingresos que les genera su actividad microempresarial. Estas mujeres (urbanas y rurales) manejan diversos tipos de empresas. Las microempresas de subsistencia incluyen fabricación y venta de artesanías y alimentos; pequeños comercios; servicios de confección; venta de ropa; y salones de belleza. Estas mujeres presentan bajo nivel de escolaridad, viven en su mayoría en condiciones de hacinamiento, y en gran parte son madres cabeza de familia, y no cuentan con otros ingresos. Además de ello, AFQ que ha venido trabajando en la zona desde 1989, ha identificado la presencia de un gran número de microempresas ampliadas y algunas pequeñas empresas lideradas por mujeres que han alcanzado niveles superiores de actividad, con un rango de entre 1 y 10 empleados y unas ventas brutas promedio mensuales de unos U\$6.000. En otros casos, son empresas de mujeres de carácter dinámico, es decir que podrían crecer más allá de la subsistencia si tuvieran apoyo técnico en áreas débiles, y productos de financiamiento ajustados a sus necesidades.

10. Resultados esperados y captura de beneficios:

A través de este proyecto se espera contribuir al desarrollo de microempresas en la zona lideradas por mujeres, consolidar la cartera de AFQ, y expandir sus servicios para abarcar 36 de los 47 municipios de la Zona Cafetera. Los resultados esperados al finalizar el proyecto incluyen: puesta en operación de un nuevo producto crediticio adaptado a las necesidades de la microempresarias; implementación de un proceso tecnificado que permita registrar a distancia las operaciones de crédito; programa de educación financiera e identidad empresarial; financiamiento a 1.224 nuevas mujeres microempresarias de bajos ingresos, recibiendo capacitación y acompañamiento empresarial; despliegue de 27 nuevos Promotores de Crédito Actuar en la zona de influencia del proyecto, de los cuales 15 manejados serán manejados por mujeres microempresarias; acompañamiento en su proceso empresarial y apoyo a 400 mujeres en la comercialización de sus productos y servicios mediante ferias comerciales, alianzas estratégicas para la venta de los productos en supermercados e instituciones públicas y privadas, ruedas de negocios y articulación entre empresarios para apoyo en la venta de los productos y servicio.